

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3102** *TINALTO, S.L.*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento número 1044/08 ejecución 184/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Juan Silva Ortiz contra el demandado Tinalto Sociedad Limitada, se ha dictado el día 01/02/2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Astaviz, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.771,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100006493-1